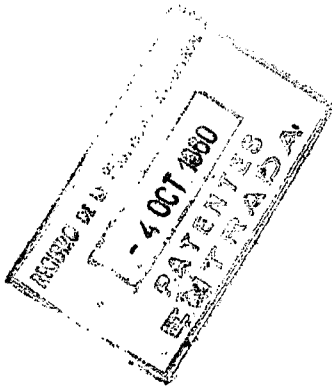




201400



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una PATENTE DE INVENCION que se solita por veinte años en España a favor de Compañía de Construcciones Hidráulicas y civiles.S.A. HIDROCIVIL,de nacionalidad española,domiciliada en Av.de Calvo Sotelo,29.Madrid.

por:

" PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE ANCLAJE DE ALAMBRES TENSADOS "
"-"-"

El presente registro de Patente de Invención concierne como su enunciado indica,unos perfeccionamientos introducidos en los sistemas de anclaje de alambres tensados,de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza,debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Esencialmente estos perfeccionamientos constructivos,se basan en la creación de un dispositivo destinado a realizar el anclaje o autosujeción de un alambre sometido a tensión mediante un instrumento tensor apropiado,mecánico,hidráulico,neumático o similar.

Consiste en un manguito hueco de acero,de forma cilindro-troncoconica y de dimensiones variables,dotado de tres cortes longitudinales,sensiblemente equidistantes y de una entalladura periférica próxima al extremo de mayor diámetro y que define

5

10

15



el medio de separación de las zonas cilíndricas y troncoconicas, referidas anteriormente.

20 Dos de estos cortes citados, se detienen en la propia entalladura y el tercero afecta a la longitud total, de manera que el manguito quede abierto por una generatriz, para aumentar su facilidad de acunamiento.

25 El interior del manguito está roscado en los $\frac{4}{5}$ de su longitud, en filete triangular de diente de sierra, opuesto al sentido de la tracción del alambre y con diámetro ligeramente inferior al mismo, siendo el resto cilíndrico y de diámetro superior, que corresponde a la zona de mayor diámetro exterior.

Los cortes aludidos, permiten que los tres sectores del manguito se abran y dejen pasar el alambre a su interior.

30 El anclaje se realiza, introduciendo el manguito en un orificio troncoconico (con la misma inclinación del manguito) practicado en la base fijada de anclaje, habiéndose hecho pasar previamente el alambre en el interior del bloque y del manguito.

35 El citado alambre al ser tensado, arrastra al manguito que penetra más en el bloque de anclaje, gracias a la facilidad que le proporcionan los cortes de que va previsto, reduciéndose su diámetro y penetrando su dentado interior en el alambre, quedando firmemente anclado.

40 Los mencionados manguitos, podrán ser construidos para cualquier diámetro de alambre modificándose su diámetro interior, pudiendo conservar el exterior dentro de determinados límites de diámetro de alambre.

50 Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

261466



85

90

95

100

105

de anclaje de alambres tensados, caracterizados esencialmente por que como medio de fijación, se establece un manguito hueco, construido en acero y en las dimensiones más convenientes, cuya estructuración es cilíndrica-truncocónica, que va prevista de tres cortes longitudinales sensiblemente equidistantes y de una entalladura periférica próxima al extremo de la base de mayor diámetro, que define el medio de separación de ambas secciones constitutivas del manguito referido, siendo dos de los cortes mencionados detenidos en la entalladura aludida en tanto que el tercero afecta a la longitud total, de forma tal que el manguito queda abierto por una generatriz para aumentar la facilidad de acuíñamiento, estando roscado el interior de dicho manguito en una longitud apropiada, a base de fileteado triangular de dientes de sierra, opuesto al sentido de tracción del alambre de aplicación con un diámetro ligeramente inferior al del citado alambre, siendo cilíndrico el resto y de diámetro superior y corresponde a la zona de mayor anchura exterior, permitiendo los cortes citados, que los tres sectores determinados se abran ligeramente y dejen pasar el alambre a su interior, realizándose el anclaje al introducir el manguito en un orificio troncocónico, con la misma inclinación, practicado en la base fija del anclaje, habiéndose hecho pasar previamente el alambre en el interior del bloque y del manguito, el que es arrastrado al ser tensado el alambre, penetrando más aún en el bloque de anclaje mencionado gracias a la flexibilidad que le proporcionan los cortes de que va provisto, reduciéndose su diámetro y penetrando su dentado interior en el alambre, quedando firmemente anclado.

2º.-PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE ANCLAJE DE ALAMBRES TENSADOS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Esta memoria descriptiva, consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 3 de octubre de 1.960
POR AUTORIZACION DEL SOLICITANTE

José Luis Rodríguez Pomatta
P. E. *José Luis*

281486

Fig.1

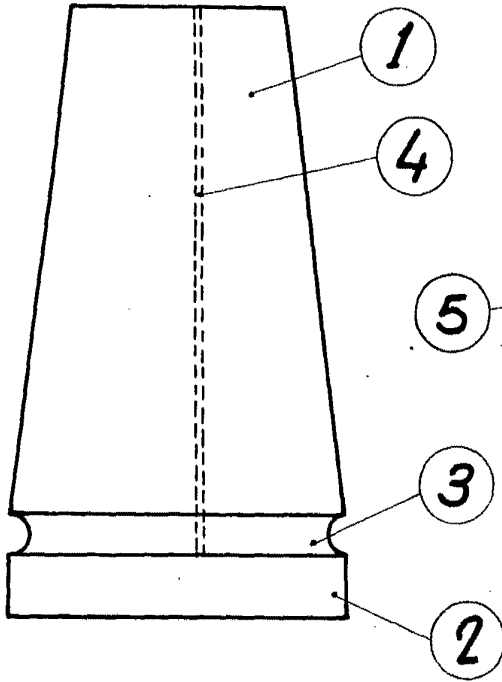


Fig.2

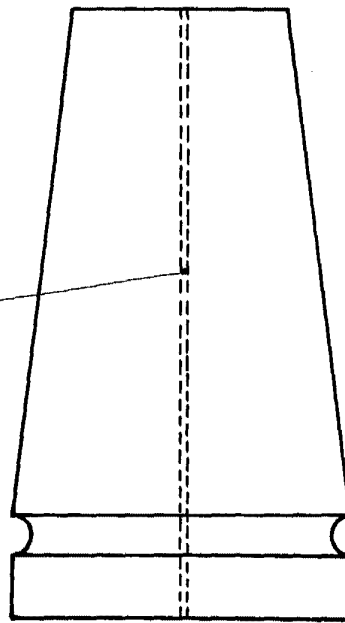


Fig.3

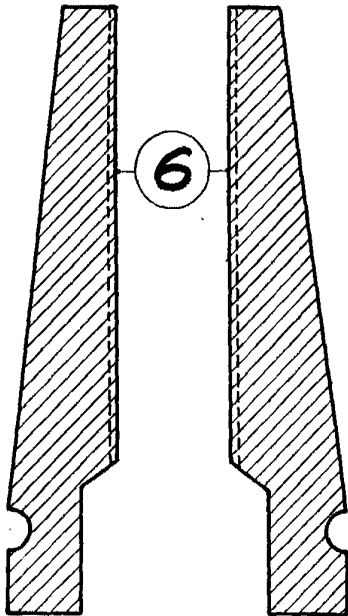
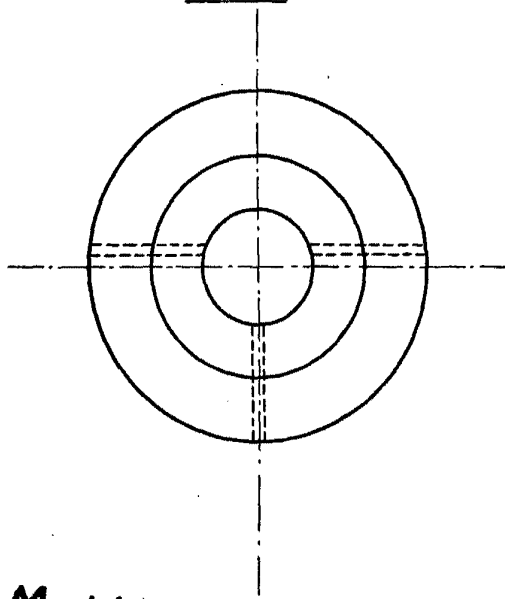


Fig.4



Escala variable

Madrid,
José Luis Rodríguez Domínguez
P.E.
[Signature]